

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0,10. Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Pro-
vincias, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pe-
setas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Martes 25 de Junio de 1918

Núm. 10.027

Año XXIII

EL DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA

UN BREVE DE SU SANTIDAD

El eminentísimo Cardenal Almaraz ha recibido, según leemos en el «Boletín Oficial» de la Archidiócesis de Sevilla, un breve de Su Santidad Benedicto XV sobre el Día de la Prensa Católica.

El documento pontificio dice así:
«BENEDICTUS PP. XV
Ad futuram rei memoriam

Accediendo muy gustosamente al piadoso deseo que Nos ha manifestado nuestro querido hijo, el Presbítero Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Enrique Almaraz y Santos, por gracia de la Sede Apostólica Arzobispo de Sevilla, haciendo uso de la misericordia de Dios Omnipotente y confiado en la autoridad de sus Santos Apóstoles Pedro y Pablo, habiendo oído al Cardenal Penitenciario Mayor, concedemos piadosamente en el Señor, a todos y cada uno de los fieles de España, de uno y otro sexo, que cada año, el día 29 de Junio, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, verdaderamente arrebatados y confesados, y habiendo recibido la Sagrada Comunión se adhieran con la oración y la limosna a los piadosos actos que en dicho día se celebran, con la aprobación de la autoridad eclesiástica, para fomentar la Prensa Católica, y que constituyen el Día de la Prensa Católica, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados; la cual, también piadosamente en el Señor, concedemos que pueda aplicarse en sufragio de los fieles difuntos del Purgatorio. Valgan las presentes sólo por diez años.

Y queremos que a las copias de estas letras o ejemplares impresos, firmados por algún notario público y sellados con el sello alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste la misma fe que se prestaria a las presentes exhibidas o manifestadas.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 26 de Abril del año 1918, IV de Nuestro Pontificado. — Benedicto XV. — P. Card. Gasparri.

Ollando pra terra

¿Qué longa é a Academia!

Otra verbiña mais das que se atopan no «Diccionario de la Academia Española». Eisi, pouquiño a pouco, imonos dando conta de que non son afirmazós beralleras cantas vimos votando sobor do esquecemento e da ñoranza das cousas galegas que sofren quenes se hachan nas cumes oficiás.

«Lungo, ga (Del latín longus) adjetivo largo». E decíre, que o axetivo galego «longo» é unha verba que non ten que ver co «ise «lungo» de que nos fala a Academia. Ademítanos que isté ben que se diga «lungo» e non «longo». O que non podemos ademitir é que do latín «longus» nacería o axetivo castelán «lungo». A Academia esqueceuse de que na lingua de Castela hai o ditongo «us»; de que «ise ditongo atópase nos esquirtos casteláns de tudol os tempos, e de que o axetivo «lungo» ou «lungo» non pode ser mais que galego, pois pra ser castelán ten que tela forma «lungo».

Hai un ditongo noso — o «ei» — que en castelán é de cote «e». (Cabaleiro e caballero; mariñeiro e marinero). Hai un ditongo castelán — o «ie» — que sempre se corresponde no galego ca vocal «e». («Sentimiento» e «sentemento»; «pienso» e «penso»). Hai outro ditongo galego — o «ou» — que na lingua castelán é «o» de cullio. (Outono e otoño; touro e toro; tesouro e tesoro). Pois tamén o ditongo «ue» vén sendo no castelán esencial. A súa correspondenza galega é «o».

«Al buen de Myo Cid en Alcocer le van cercar».

Si fose en galego diría:
«O booo...» ou «A o booo...»
«E de noch en-bueltos andan en ar- [mas].»

«A los de Myo Cid ya les tuellen el [agua].»
«Todos los moros e las moras de fuera [los mandan echar].»

Istos exempros istán no «Poema del Cid» que di Menéndez Pelayo que e da segunda metade do século XII. Logo desde os primeiros tempos do castelán

aparece n'él o ditongo «ue». «Débese pois de decíre no Diccionario Castelán que «lungo» e verba castelán orixinada no latín «longus»? Non. Do latín «longus» nacería o castelán «lungo», mais non suxiria ise «lungo» estrano, que non ten as celines da lingua de Castela. A proba son istos versos de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita:

«Sennora, dis la vieja: yol veo a me- [nudo],
El cuerpo ha bien largo, miembros gran- [des], trefudo,
La cabeza non chica, belloso, pescozudo,
El cuello non muy luengo, cabel prieto, [orejudo].»

Atopamos eiquí as duas verbas castelás que significan longo. Son largo e luengo. Un luengo mais craro que os días bos. Un luengo que il sóo desfaiz as afirmazós académicas.

Mais adiante, e na mesma poesía, dí o Arcipreste:

«Su paso sosegado, e de buena razón.
La sunariz es luenga, esto le descompón.»

Isto descompón, si señore. Descompón a autoridade máis ergueita que Ispaña ten n'istas cuestións do idioma castelán.

Alfonso X danos algúx exempros que afinca a nosa afirmazón. Eisi:

«Et en el cuerpo a quatro que facen quadrángulo luengo...» (De la figura de la «Ossa Mayor» y de las estrellas de septentrión).

Otras probas:
«De luengo tiempo acá siempre fueron muy prestos en el servicio de los reyes». (Crónica de Alfonso XI).

«Como pudiste tan presto olvidarte de aquel tan luengo amor...»

Garcilaso.

Non poreremos ningún exempro mais. A Academia dí que «lungo» é un axetivo antigo. Xa vimos como no castelán antigo o axetivo «lungo» atópase con fartura. A existencia castelán de longo non se pode sostere, polo tanto.

O que tamén se atopa é o verbe «alongar». Alongar istá respeuto de luengo nas mesmas condizos que «fortalecer» respeuto de «fuerte». «Por qué o verbe «fortalecer» non é no castelán «fuertalecer» nin o verbe «alongar», «aluengar»? No galego xamáis se perde a forma nosa; a «mortal» e «muerte»; «morir» e «muérete».

Ystos fenómenos cicalles tivesen una fronda espricazón filolóxica si alguén estudiasse as relazós dos idiomas castelán e galego.

A nosa xuventude chea de arelas groseosas, debería adicárelle as suas energías a istos probemas. Faguería un traballo patriótico, proveitoso pra Ispaña inteira e sobor de tudo pras nazós onde se falan as linguas galaico-portuguesa e castelá.

XAVIER MONTERO.

Madrid-Xunio 1918.

Vida económica y financiera

LA SEMANA EN LA BOLSA

Después de la paralización que tuvieron las Deudas públicas y especialmente el 4 por 100 interior, vuelve a presentarse dinero que estimula el alza. Está la Bolsa en circunstancias muy favorables, no sólo porque ahora existen disponibilidades, sino porque dentro de unos días se cobrarán los cupones que vencen en el semestre y los dividendos de algunas entidades que se pagan en parte también en dicha época.

Tan sólo determinados valores industriales acusan pesadez, por haber subido mucho o por encontrarse los negocios con cierta paralización, como ocurre con los Ferrocarriles.

La extraordinaria demanda de títulos de fondos públicos motiva alza importante en las cotizaciones, ganando el Interior 35 céntimos en partida al cerrar a 79,75.

El Exterior, muy negociado, sube 60 céntimos cerrando a 60,50 se asegura que han llegado a España 60 millones de esta Deuda procedente de los Estados Unidos, donde estaba en garantía de operaciones con el Gobierno francés, y la que ha sido sustituida con otros títulos.

Los amortizables también ganan terreno, distinguiéndose las Carpetas, que suben 85 céntimos, quedando a 96,16; el antiguo mejora 45 céntimos, y el 4 por 100, 10.

Las Obligaciones del Tesoro marchan

por caminos opuestos; mientras las del 4,75 por 100 ceden 15 céntimos, las de corto plazo avanzan 20.

Las Cédulas hipotecarias están firmes y suben algo.

Poco negocio se ha exteriorizado en los fondos municipales: las Resultas ceden un cuartillo; las Obligaciones del empréstito de 1868; ceden medio punto, y las Expropiaciones del Interior y Villa de Madrid 1914 no varían.

Para las acciones bancarias ha sido favorable el período que nos ocupa.

Las del Banco de España mejoran nueve enteros; las del Español de Crédito seis y las del Río de la Plata, otros seis, perdiendo cotización tan sólo las del Hispano Americano, que bajan de 214 a 213.

Los valores industriales acusan poco negocio, con la natural desanimación en los corros. Las Felgueras desmerecen dos puntos, y Fedan a 239; los Alicantes cierran a 340, con desventaja de tres pesetas; los Nortés pasan de 318 a 306; la Unión Eléctrica Madrileña cede un entero; otro la Alcoholera y los bonos de la Construcción Naval; los Tabacos de Filipinas mejoran de 152 a 157,50.

Con extraordinaria animación y negocio se contrata la moneda extranjera, especialmente las libras, si bien a última hora se reduce bastante la contratación.

Los francos, que la semana anterior cerraron a 62,10, llegan a cotizarse hasta 66,60, siendo el tipo de cierre el de 64,50, y las libras saltan primeramente desde 16,83 a 18,07 para terminar a 17,47. Con relación al cierre de la anterior semana, los primeros han subido 2,40 enteros, y las segundas, 64 céntimos.

INGRESOS DE FERROCARRILES

Norte de España. — Los ingresos de esta Compañía acusan un alza durante el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Mayo últimos, de pesetas 6.760.567, de las que 1.147.088 corresponden a la última decena de Mayo.

Madrid a Zaragoza y a Alicante. — Durante los cinco primeros meses del corriente año los ingresos de esta Compañía acusan un aumento de 8.651.129 pesetas, de las que solamente 79.528 pertenecen a la decena.

Madrid, Cáceres y Portugal. — Desde 1 de Enero hasta el 10 de Junio actual esta Empresa obtiene un alza en sus ingresos de 493.790 pesetas, y durante la decena otra de 32.503.

Oeste. — En igual fecha que la anterior Compañía, la del Oeste acusa un alza en sus ingresos de 384.202 pesetas, y durante la decena otra de 4.274.

Andaluces. — Los ingresos de esta Compañía desde 1 de Enero al 10 del actual experimentan un alza de 1.119.383 pesetas, correspondiendo a la decena de esta cifra 99.238.

ADMISIÓN A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Han sido admitidas a la cotización oficial de la Bolsa de Madrid 12.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, 5 por 100 amortizables en un período máximo de veinte años, a partir de 1923, y que llevan fecha 1 de Mayo de 1917, emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Hidráulica Santillana.

EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana actual contiene las siguientes variaciones: El *stock* oro aumenta más de 12 millones de pesetas, quedando fijado en 2.993. La plata pasa de 703 a 704, y los descuentos de 383 a 411, por haberse entregado el segundo plazo al Consorcio francés y haber descontado el español la cantidad correspondiente en el Banco de España. Los créditos con garantía se reducen de 327 a 297. La circulación de billetes disminuye también de 2.923 a 2.909, y las cuentas corrientes se elevan de 1.016 a 1.027 millones de pesetas, pasando las cuentas corrientes oro 10,24 a 11,82.

La del Tesoro público baja su saldo deudor de 20 a 11.

Los servicios especiales de enseñanza

REAL DECRETO INTERESANTE

La «Gaceta» publicó el siguiente Real decreto:

«Conformándose con lo propuesto por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los escalafones del personal que constituye la dotación de los Centros docentes y de todos los servicios del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes deberán irse adaptando, si no lo estuvieren, a las escalas de sueldos detallados en el presupuesto general de gastos.

Art. 2.º Los derechos ya adquiridos por determinados profesores y catedráticos para figurar con un número duplicado en aquellos escalafones deberán respetarse; pero en lo sucesivo no será posible declarar reconocimientos especiales de derechos que supongan la concesión de tal privilegio a los funcionarios que dependen del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 3.º Cuando se formulen por dichos funcionarios instancias o reclamaciones cuya resolución pueda ocasionar una mejora de puesto o sueldo dentro de la escala o escalafón general de que formen parte, será indispensable conceder, previa convocatoria especial y pública hecha en la «Gaceta», un plazo no menor de treinta días; a fin de que sean oídos en el expediente todos los funcionarios a quienes pueda ocasionar perjuicio el reconocimiento de derechos que se pretenda.

Art. 4.º En el expediente que se tramite como consecuencia de estas reclamaciones, será preceptivo el informe del Consejo de Instrucción Pública, y la resolución que se adopte, si fuese favorable a la reclamación del interesado, deberá llevar consigo la expresa declaración de la forma en que haya de cumplirse, que no podrá ser sino una de las dos que a continuación se detallan:

1.º La colocación del recurrente en el número del escalafón que por derecho le corresponda, haciendo descender un puesto en la escala a todos los demás que le precedían indebidamente; y

2.º Demorando la reintegración del recurrente al puesto que le corresponda ocupar hasta el día en que sea materialmente posible hacerlo, con ocasión de una vacante.

Cuando ésta sea la resolución que se adopte, la colocación del catedrático o profesor postergado en el lugar que en derecho deba ocupar, llevará consigo, como lógica consecuencia, la interrupción de los ascensos posteriores hasta el número que antes ocupara el funcionario reintegrado.

El catedrático o profesor en cuyo favor se reconozca esta segunda forma de mejorar su puesto en el escalafón no tendrá derecho a percibir su nuevo sueldo, sino desde el día en que tome posesión.

Art. 5.º Los excedentes voluntarios que soliciten el reintegro al servicio activo de la enseñanza deberán ser reintegrados a su puesto en la forma y condiciones que determina el art. 3.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1918, o que se determine por leyes especiales.

Art. 6.º Los excedentes forzosos por supresión o reforma tendrán derecho a ser reintegrados al servicio activo de la enseñanza, obteniendo el sueldo que les correspondiera por escalafón si hubieren permanecido prestando servicio, siendo para ello indispensable que se cause vacante de sueldo de su categoría.

Art. 7.º Los funcionarios excedentes de una y otra clase podrán ser colocados y reintegrados de nuevo en el servicio activo de la enseñanza, en comisión y en vacante de sueldo inferior al que disfrutaron, siempre que así lo soliciten expresamente y se cumplan los preceptos generales de la legislación en cuanto se refiere a la clase de sus funciones, especial competencia docente, lugar de residencia etc.

Art. 8.º El funcionario excedente reintegrado a su puesto en comisión del servicio, está es, con menor sueldo del que correspondiera a su categoría, tendrá derecho preferente para ocupar la primera vacante que se produzca en el escalafón de sueldo igual al que por su categoría le correspondiera.

En todo caso la incorporación de un excedente al servicio activo de la enseñanza interrumpirá los ascensos del escalafón en que sea colocado para todos los números posteriores a aquel por su derecho le correspondiera.

Art. 9.º Cuando un funcionario sea reintegrado al servicio activo de la enseñanza por rehabilitación de cargo y destino, a consecuencia de faltas presuntas o probadas, la rehabilitación deberá llevar consigo la expresa declaración de la forma en que haya de hacerse su incorporación al servicio activo.

Esta deberá ajustarse a las reglas siguientes:

1.º Si las faltas no aparecen probadas, el funcionario rehabilitado tendrá

derecho a disfrutar desde luego el sueldo que le corresponda percibir, y los ascensos que se hubieren otorgado al excluirle de la enseñanza serán anulados reintegrando la situación legal de todos los funcionarios a las condiciones que tenían el día en que se produjo la vacante; y

2.º Si las faltas resultan probadas y no obstante se concede el reintegro del funcionario, como gracia especial a que haya lugar dentro de la legislación vigente, el profesor o catedrático a quien se conceda el reintegro deberá ser colocado en comisión, con el sueldo de entrada en la primera vacante de su especialidad que se produzca en el escalafón, y cuando ocurra una de su categoría tendrá derecho preferente para ocuparla.

Art. 10. Los profesores que desde la fecha de este decreto se nombren para desempeñar cargos en los Centros oficiales de enseñanza que no tienen su consignación total en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, no podrán figurar en los escalafones generales hasta que pasen por cualquiera de los medios legales que establece la legislación, oposiciones, concursos de traslado, etc., a formar parte de otros Centros docentes que estén comprendidos en el presupuesto.

A los actuales catedráticos que sirven en estos Centros les serán reservados todos sus derechos.

Las Cátedras que queden vacantes en lo sucesivo serán siempre provistas por el turno de oposición.

Art. 11. Cuando quede vacante en los escalafones generales un número duplicado, su dotación será reducida al sueldo de entrada que corresponda a la última categoría de la escala, amortizándose la diferencia que exista entre esta dotación y el sueldo total de la vacante.

Cuando ésta corresponda a un profesor que desempeñe cargo en un Centro docente no comprendido en el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, será amortizada la totalidad de sueldo personal que como número duplicado corresponda en dicho presupuesto a la vacante.

Dado en Palacio a 21 de Junio de 1918. — Alfonso. — El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Santiago Alba.

La Asamblea de Transportes

Celebró su sesión de clausura en Madrid la Asamblea Nacional de Transportes.

Lo más importante de las conclusiones es lo siguiente:

Pedir que el Estado se incaute de los ferrocarriles, pagando por ellos un valor real y no reconociendo a las acciones y obligaciones más que el efectivamente desembolsado o el que por cotización tuvieren.

Subordinar esta solicitud a la condición de que administre los ferrocarriles una entidad ajena al Poder oficial y a la política, con intervención de elementos mercantiles e industriales.

Pedir que la explotación se haga por tres organismos, a saber:

Uno de construcción y reparaciones. Otro, industrial, de organización de servicios.

Y el tercero, mercantil, que regule todo lo referente al contrato de transportes.

También se acordó lo siguiente:

Que es necesario que haya un nomenclador único de mercancías, clasificándose éstas por grupos, y que se revisen las tarifas, teniendo en cuenta la facultad que para ello confiere la ley de 1855, y partiéndose de la base en esta revisión del término medio de los productos obtenidos por las Empresas en el último decenio.

Que la reforma de tarifas se basa en la unificación, teniendo en cuenta el precio por tonelada y kilómetro, con proporción decreciente a mayor distancia.

La diferenciación de tarifas especiales debe basarse en la cuantía de la carga, distancia a recorrer y plazo de transporte. Para las tarifas general y especiales deben existir los mismos grupos de mercancías.

A estas conclusiones se ha adicionado una propuesta de las entidades de Zaragoza, encaminadas a ampliarlas.

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

GALICIA

El Obispo de Tuy ha nombrado coadjutores. De Caveiro, anejo de Negros, a D. Manuel Martínez Alonso, presbítero de Mos. De La Insua, a D. José Portabales Pichel, de Antas. De Ribadavia, a D. Bernardo Serrano Vilarinho, de Beiro. De Achas, a D. José Martínez Rodríguez, de Rubiós. Y de Guillarey, a D. Enrique Dios González, de Tuy.

Han tomado posesión del cargo el nuevo registrador de la Propiedad del partido de Ribadeo, D. Gaspar Rodríguez Aguirre.

Por la dirección general de Correos fué aprobada la subasta para conducción de la correspondencia, en automóvil, entre Lugo y Chantada, por cuatro años, a favor de D. Juan Alvarez Ferreiro, en la cantidad anual de 1.743 pesetas.

Por la Asociación para el fomento del Turismo en Galicia se hacen gestiones para lograr se le conceda la cantidad necesaria de gasolina a las líneas de automóviles que sirve a los balnearios gallegos.

Le ha sido concedido el retiro para Lugo al sargento de la guardia civil Pedro Ortes Pérez, perteneciente a la comandancia de Palencia.

Se ha señalado el plazo de 15 días para que los interesados en la expropiación de fincas que han de ocuparse para los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Becerreá a Quiroga, puedan exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

Un perro rabioso que recorre estos días el pueblo de Ribadavia y sus inmediaciones, mordió a seis personas, teniendo en alarma al vecindario, pues no hay forma de darle caza.

En Orense se celebraron las carreras ciclistas organizadas por la «Unión Deportiva».

Resultó vencedor González Figueiral, el cual también venció en las que organizó la Juventud Antoniana.

Se declaró un incendio en la chimenea del «Hotel Progreso» de Pontevedra.

Una sección del Cuerpo de Bomberos, que acudió con la rapidez acostumbrada, se encargó de apagarlo en breves momentos.

Le han sido concedidos quince días de licencia al juez de primera instancia de Mondoñedo D. Fernando Pérez Fontán.

Por D. Joaquín Rodríguez Fuertes, cajero del Banco de España, en Pontevedra fué pedida la mano de la señorita Mercedes Rodríguez, hija del propietario del propietario del Restaurant de la Estación del ferrocarril D. Ramón, para su sobrino el inteligente funcionario de la Sucursal de aquel establecimiento de crédito D. Alfredo Rodríguez.

Los que mueren: En Vigo, D. Claudio Doruelas Avila. —En Tuy, D.ª Isabel Areas Novás.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Comienza a las cuatro y cuarto, presidiendo el Sr. Groizard.

En el banco azul sientanse los señores García Prieto y Pidal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Marqués de Pilares pregunta por qué no se imprimen cinco enmiendas que tiene presentadas al proyecto de reformas militares.

El Sr. Groizard reconoce la necesidad de que se impriman rápidamente, pero también estima que es urgentísima la discusión del proyecto.

El Marqués de Pilares insiste en que se impriman.

ORDEN DEL DÍA

Las Reformas Militares

Comienza el debate sobre este proyecto. El Sr. Izquierdo defiende un voto particular.

Aconseja a la Comisión que deseché el proyecto porque así prestaría un señalado servicio a los intereses nacionales.

Dice que solo el examen de lo que acontece en el mundo es motivo más que suficiente para imponer un aplazamiento a las reformas que se proyectan.

Profetiza que de la guerra, saldrá una de estas dos consecuencias: o el imperio de la razón y por consiguiente la limitación de los organismos militares, o el imperio de la fuerza.

Debe esperarse la terminación de la guerra para aprobar el proyecto. Dice que es indispensable acudir antes

a la situación económica, que debe desdoblarse del proyecto, o sea todo lo relativo a la base 11 y aprobarla por separado.

El proyecto lastima los intereses personales igual que los de la patria.

Desde la pérdida de las colonias se sigue un régimen de amortizaciones que supone un gran sacrificio para la oficialidad.

El aumento de sueldo para ésta es una obra patriótica.

Cree que la base de la capacidad militar es el establecimiento de una red de ferrocarriles y comunicaciones hecha para este fin.

El Vizconde de Val de Erro contéstale defendiendo el dictamen.

Elogia el discurso del Sr. Izquierdo, pero lo considera equivocado.

Lamenta que el Sr. Izquierdo no vea en este proyecto otra cosa plausible que la base 11.

Promuévese un pequeño incidente por creer el Vizconde de Val de Erro haber oído al Sr. Izquierdo censura para el Gobierno.

El Sr. Izquierdo rectifica.

En votación ordinaria deséchase el voto particular.

Comienza la discusión sobre la totalidad.

El general Aznar consume el primer turno en contra.

Dice que lamenta que el Sr. La Cierva no tenga asiento en la Cámara, pues ello le impide tratar algunos puntos del dictamen.

El Sr. La Cierva debió presentar unas reformas mejores, pues no entiende el proyecto y no tardará mucho tiempo en presentarse otro convenientemente reformado.

El Sr. López Pelegrín contéstale defendiendo el dictamen.

El general Aznar rectifica, produciéndose un incidente entre éste y el Marqués de Estella, dialogando ambos.

El Presidente pone fin al incidente.

El Sr. Cabeton pide que se le reserve el tercer turno.

El Sr. Galarza consume el segundo en contra.

Extrañase de que se anteponga este proyecto al de reformas militares.

Dice que el Estado gastó grandes cantidades para reorganizar el ejército.

Antes de acometer las reformas debe conocerse con exactitud la potencia económica del país.

Aboga por la creación de la Academia general militar.

Alude a los sucesos de primero de Junio.

El general Marina: Pido la palabra.

El Sr. Galarza dice que en aquella época un glorioso general fué vencido por un documento de recuerdo dolorosísimo.

Pregunta si quedan restos de las juntas militares de defensa.

El general Marina pide detallar los sucesos.

Afirma que el documento aludido es posterior a su gestión.

Añade que se impuso el sacrificio en aras de la disciplina.

(Piden la palabra los Sres. Aguilera y Sanz Escartín).

El Marqués de Santa María contesta al Sr. Galarza.

Afirma que las juntas de defensa no existen desde primero de Julio.

Añade que los senadores deben guardar silencio sobre los sucesos de Julio.

El Sr. Aguilera. Después de lo que su señoría habló de más, nada podemos decir.

El Sr. Primo de Rivera declara que le produce pena hablar de esto y que por patriotismo debe guardarse silencio.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

SANTIAGO

El Ayuntamiento de Ordenes anuncia a concurso la plaza de médico del segundo distrito, dotada con el haber anual de 1.850 pesetas.

Ha sido nombrado médico forense sustituto de Santiago nuestro amigo el joven médico D. Jesús Landeira Sánchez. Reciba nuestra enhorabuena.

El día 2 de Julio saldrá de Cádiz para Nueva York el vapor «Buenos Aires» de la Compañía Trasatlántica con correspondencia para la América del Norte y Antillas.

DIA DE LA PRENSA CATOLICA

Crece de día en día el entusiasmo para celebrar el Día de la Prensa Católica en esta ciudad.

El ltmo. Sr. Obispo Auxiliar, presidente de la Asociación de Damas de la Buena Prensa, celebrará la Misa de Comunión a las ocho de la mañana del día 29.

Mañana saldrá de Madrid la culta escritora y propagandista María de Echarri. Detendrá un día en Pontevedra para saludar a su tío el Sr. Gobernador de aquella provincia y llegará a Santiago el 28.

Miércoles o jueves es esperada también en Santiago la distinguida señorita de Goicoa acompañada de su señor padre.

Tanto la señorita de Goicoa, con otras muchas de esta ciudad, como María de Echarri tomarán parte en la velada de la Prensa, que habrá de celebrarse el día 30 a las seis y media de la tarde, que promete resultar brillantísima y para asistir a la cual apenas quedan ya localidades disponibles.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo el inspector de primera enseñanza señor Sotelo Rey.

En honor de Rafael Salgado

En la hermosa finca de Casal d'Orta propiedad de D.ª Carmen Quintas, se reunieron el domingo pasado en fraternal banquete, numerosos socios del Patronato de los Luises para agasajar al simpático Rafael, que como ya hemos dicho se despidió hace pocos días del numeroso y selecto público que de ordinario concurre a esta sociedad.

Ocupaban la presidencia el Director de la congregación R. P. Dermitt, el Presidente Sr. Román Santaló, el tenor de la Catedral D. Manuel Ansola, el Secretario Sr. Bermúdez Pintos y los vocales don José Navarrete y D. Carlos Santaló.

En el banquete reinó la mayor alegría lamentando todos los asistentes la marcha del que tan buenos ratos ha proporcionado, y que ahora concluida su carrera parte para Valencia su pueblo natal.

Al descorcharse el champaña hizo con frase galana el ofrecimiento el joven abogado y presidente de la Congregación D. Luis Román Santaló que aprovechó la oportunidad para significarle el recuerdo imperdurable que en todos dejaba, y dedicó un recuerdo a la perseverancia y decisión con que Rafael trabajó durante su valiosa actuación en el cuadro de declamación, por lo que le rinde la expresión de su reconocimiento en nombre de la Sociedad, que hace extensión al sabio maestro y notable poeta D. Juan Barcia Caballero por dos hermosas poesías que dedicó a Salgado y que encabezaban un bonito album de firmas del que le hace entrega. Seguidamente el secretario Sr. Bermúdez Pintos leyó varias adhesiones, y a continuación el Sr. Salgado con la modestia que le caracteriza pone de manifiesto su agradecimiento por el homenaje del que no se cree merecedor por haberlo hecho todo de corazón y por ello perdurará en él una eterna gratitud.

Se dirigieron varios telegramas entre ellos al padre del agasajado el siguiente:

Sr. D. Eladio Salgado.—Valencia.

En nombre concurrentes comida en honor Rafael saludales efectuosamente lamentando marcha querido amigo que deja en Congregación Luises imperdurable recuerdo.—Román Santaló, Presidente.

El Sr. Varela Limia obtuvo varias poses de los concurrentes al banquete.

EN "LA PERLA"

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Algalia de Arriba, 14

Se recibió nueva remesa de quesos de San Simón. 15-11a

La matanza de reses habida en el mazo fue de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.135 kilos de carne.

En vísperas de un conflicto

FALTA GASOLINA

Estamos en vísperas de un gravísimo conflicto nacido por una orden de la Comisaría de Abastecimientos.

Del conflicto que se avecina da idea la siguiente nota oficiosa del Sr. Gobernador civil de esta provincia:

«Ante las dudas que como es natural se suscitaron respecto a la orden dada por la Comisaría general de Abastecimiento de suministrar el sustitutivo A. N. C. núm. 2 en la misma cuantía que se suministraba la gasolina pura, el gobernador civil consultó el citado Comisario general pidiéndole aclaración y a ella ha contestado ayer confirmando que el número de litros que se den de

sustitutivo sea igual al que se facilitaba de gasolina pura. Como ésta se daba para hacer con ella por las distintas industrias una mezcla cinco veces mayor, claro es que no pueden llenarse los servicios con la cantidad de sustitutivo que marca la Comisaría.

Ante el gravísimo conflicto que esto crea, el gobernador ha comunicado a la Comisaría que es en absoluto imposible llenar con la cantidad que se marca los distintos servicios a los que se reduce la cantidad de líquido inflamable por un ochenta por ciento.

También ha hecho presente el gobernador civil lo deficiente que resulta la cantidad total asignada como cupo a esta provincia, donde sólo las líneas de Correos son trece a más de las de viajeros, que son cinco, habiendo además las fabricas de salazón, los motores agrícolas y otros.

En vista de la situación creada por las órdenes antes citadas, el gobernador adoptó la resolución que comunicó a la Comisaría anoche, de suspender el suministro de sustitutivo a todos los servicios de la provincia, con excepción única de los correos que son los que tienen contrato con el Estado y son por tanto de índole nacional. Esta resolución de la autoridad gubernativa es transitoria e interin no resuelve la Comisaría. Aún con esta restricción los coches-correos solo podrán circular durante cuatro días, pasados los cuales suspenderán sus servicios».

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas.— Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanos, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann. Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco.

En el fiato de la estación han sido aforadas hoy 29 cestas de pescado.

LOS PEDIDOS DE MAIZ

Según lo acordado por la Junta provincial de subsistencias, ha sido ampliado por toda la semana actual el plazo de admisión de las peticiones de maiz que se formula por los vecinos de cada término municipal en las secretarías de los Ayuntamientos respectivos.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 25

Inglés. Siguen los éxitos de nuestras tropas en las proximidades de Beteren. Capturamos diez ametralladoras. Derribamos un avión enemigo. Nuestros aparatos arrojaron cinco toneladas de bombas sobre las líneas enemigas.

Francés. Una operación secundaria nos permitió mejorar las posiciones de la meseta situada al norte de Leport. Cogimos 170 prisioneros y rechazamos un contraataque alemán. La artillería mostróse muy activa entre el Aisne y el Marne.

Italiano. La jornada última fué de resultados victoriosos para las tropas italianas. Conseguimos echar al enemigo al otro lado del Piave, causando importantes pérdidas en los combates sangrientos, librados. Nuestro fuego de artillería no cesó ni un momento contra las líneas austriacas del Piave. Los austro-húngaros, apelaron a sus tropas de reserva.

Alemán. En Montello, a la derecha del Piave, siguen los combates, volviendo a nuestras varias posiciones. Hicimos más de 4.000 prisioneros.

Varias noticias. Madrid 25. Llegó a Santander procedente de Nueva York el vapor «Aspuro», con 15 locomotoras para la Compañía del Norte. Se prepara en Nueva York el embarque de veintuna locomotoras más. —Háblase de que hay pendientes cuestiones personas entre los reviseros italianos del «A B C», y de «La correspondencia» con el de «El Liberal», por ha-

PAGO buen dinero por platos, fuentes y demás objetos de estaño viejos. RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha cesado en la enseñanza, por haber sido sustituido por imposibilidad física, de la Puebla del Caramiñal, doña Rita Matilde Morales Pérez.

Han tomado posesión como maestros propietarios, de las escuelas nacionales de Sergude, en Boqueijón y de Villamarela y D. Celestino Palomar Rojo, habiendo cesado los maestros interinos don José Gerardo Brea Rodríguez y D. Manuel Arca Gil.

Doña Ventura Castro López ha solicitado de la sección administrativa de primera enseñanza ser incluida en la lista de aspirantes a desempeñar interinidades.

Los maestros de las escuelas nacionales de Irijoa, D. José Navarro y doña María del Carmen López han entablado recurso contra el orden de la Dirección General que les niega el derecho a ser trasladados fuera de concurso.

CASA DE BAÑOS. Todos los días mañana y tarde se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 24

Nacimientos.—Amelia Calvelo Baluja, Serafín Cobas Rozos, Santiago Mourullo Rial.

Defunciones.—José Ganzo Rouco, cinco meses, bronquitis capilar.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DIA 25

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Barómetro (736,2), Temperatura máxima al sol (37,6), Idem idem a la sombra (29,3), Idem mínima (12,1), Lluvia (0,0), Evaporación (1,3), Humedad relativa (51), Dirección del viento (N. O.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (654), Estado del cielo (Casi despejado), El Barómetro tiende a (Subir).

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 80 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y droguerías.

Fragmentos of text from the right edge of the page, including 'PAGO', 'ma', 'berensura', 'de los', 'Prensa', 'Quedó', 'no', 'inicia', 'guerra', 'Se aumen', 'Se aumen', 'plazo de 35', 'consorcio b', 'posición de', 'Se reu', 'trición de la', 'tratar de la', 'empleados', 'Se acordó', 'a cinco a', 'prima anual', 'beres', '—Además', 'en la nota o', 'tros, se sabe', 'del proyect', 'del impuest', 'ión de los f', 'Un minist', 'es Cortes si', 'Hacienda y', 'ASAM', 'Se verificó', 'Asamblea m', 'clusiones ac', 'ciones', 'También', 'una acader', 'de un mapa', 'A propue', 'ros se acor', '(viedo, con', 'centenario', 'de asuntos', 'internacion', 'Los ma', 'que sin aba', 'nunca lleva', 'ción', 'El Sr. Os', 'discurso de', 'do muy apl', 'El Centro', 'quió con u', 'delegados e', 'a la asambli', 'Decla', '«El Libe', 'tantes decla', 'Dice en', 'Gobierno', 'puntos que', 'juraron de', 'iniciarse la', 'país', 'Por lo q', 'prenderá l', 'mentales:', '1.º Nac', 'meses de fe', 'la legislaci', '2.º Reg', 'de grandes', 'destinados', 'hidroeléct', '3.º Gr', 'blicas, regl', '4.º Mo', '5.º Cre', '6.º Or', 'y acomete', 'problema', '7.º Cr', 'prepare la', 'to para el', 'guerra a l', 'guerra', 'Estos p', '—forman', 'sentados a', 'se cierrn', 'estudios', 'mentario', 'otoño se', 'Sin sim', 'estos proy', 'ra ser apr', 'ria los per', 'Info', 'La «G', 'prohibier', 'pañol de', 'a los que', 'gan decla', 'Tambi', 'Comisari', 'tasa del', 'El Sr.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Se censuró duramente aquéllos a los que se atribuye por la organización de la corriente a beneficio de la Asociación de Prensa.

Quedó solucionado el conflicto obrero iniciado en la sociedad Duro Felguera.

Se aumentaron los jornales!

Se ha hecho efectivo el segundo plazo de 35 millones de pesetas, que el consorcio bancario español pone a disposición del Gobierno francés.

Se reunió el Consejo de Administración de la Compañía del Norte para tratar de la mejora de sueldos a los empleados.

Se acordó que en los sueldos inferiores a cinco mil pesetas, se aumente una prima anual del 12 por ciento en los haberes.

Además de los asuntos mencionados en la nota oficiosa del Consejo de ministros, se sabe que también trató el Consejo del proyecto de contribución industrial, del impuesto de utilidades y de la cuestión de los ferrocarriles.

Un ministro afirmó que no se cerrarán los Cortes sin discutirse los proyectos de Hacienda y de Fomento.

ASAMBLEA MAURISTA

Madrid 25

Se verificó la sesión de clausura de la Asamblea maurista, aprobándose las conclusiones acordadas en las diversas secciones.

También se aprobó la constitución de una academia electoral y la formación de un mapa electoral.

A propuesta de los mauristas asturianos se acordó continuar la Asamblea en Oviedo, con ocasión de las fiestas del centenario de Covadonga, a fin de tratar de asuntos relacionados con la política internacional.

Los mauristas catalanes significaron que sin abandonar el credo regionalista nunca llevaría la «Lliga» su representación.

El Sr. Ossorio y Gallardo pronunció el discurso de clausura de la Asamblea siendo muy aplaudido.

El Centro maurista de Madrid, obsequió con un banquete en el Retiro a los delegados de provincias que concurrieron a la asamblea.

Declaraciones de Cambó

Madrid 25

«El Liberal» publica hoy unas importantes declaraciones de Cambó.

Dice en ellas que aunque la misión del Gobierno está contenida en los cuatro puntos que expuso el Sr. Maura cuando juraron debe aprovecharse la ocasión de iniciarse la reconstitución económica del país.

Por lo que respecta a Fomento comprenderá los siguientes puntos fundamentales:

1. Nacionalización de todas las líneas de ferrocarriles y modificación de la legislación secundaria.
2. Regularización de las concesiones de grandes aprovechamientos de aguas, destinados a la producción de energía hidroeléctrica.
3. Gran presupuesto para obras públicas, reglamentando la inversión.
4. Modificación del régimen minero.
5. Creación del crédito agrícola.
6. Organizar el servicio agrónomo y acometer vigorosamente el importante problema de la repoblación forestal.
7. Creación de un organismo que prepare la vida económica española, tanto para el período de transición de la guerra a la paz como para después de la guerra.

Estos proyectos—añade el Sr. Cambó—forman un todo orgánico y serán presentados a las Cortes antes de que éstas se cierren a fin de que sean debidamente estudiados durante el interregno parlamentario y puedan discutirse cuando en otoño se abra nuevamente el Parlamento.

Sin embargo, es posible que alguno de estos proyectos sea presentado ahora para ser aprobado, si las tareas parlamentarias lo permiten.

Información Ministerial

Madrid 25

La «Gaceta» publica una disposición prohibiendo la posesión en territorio español de hojalata y están y ordenando a los que posean estos artículos que hagan declaraciones antes del 10 de julio.

También publica una circular de la Comisaría de Abastecimientos fijando la tasa del vidrio en fábrica y en almacén.

El Sr. Maura recibió una comisión de

Sindicatos católicos con la cual iba el Sr. Ossorio y Gallardo.

Ecos de Palacio

Madrid 25

El ministro de Marina dió gracias al Rey por haberle regalado el fajín de capitán general.

Madrid 25

El Rey recibió en audiencia a una comisión de la Liga Africanista que le entregó un ejemplar de una obra que publicó sobre Marruecos.

Madrid 25

El Rey saldrá uno de estos días para Santander.

Hará el viaje en automóvil y regresará a Madrid el día ocho.

El triunfo aliado

Madrid 25

Discurso de George

Lloyd George pronunció un importantísimo discurso en la Cámara de los Comunes.

Hablando de la situación de los aliados dijo que mejora notablemente.

Añadió que tiene plena confianza en el resultado final.

Dijo que en breve llegarán expediciones norteamericanas de gran importancia con las cuales tendrán los aliados superioridad numérica sobre los enemigos.

Añadió que los Imperios Centrales no tienen ya reservas de que disponer.

Es posible—dijo—que dentro de unas horas se produzcan acontecimientos de tal importancia que pueda asegurarse que de ellos o de él dependerá el resultado de la campaña. (Esta declaración produjo impresión en la Cámara).

Calificó de caótica la situación de Rusia puesto que allí no existe Gobierno alguno responsable sino que en cada aldea hay un remedo de Gobierno.

No obstante—añadió—el pueblo ruso nos tendría a su lado si le somos necesarios.

Juzgó con optimismo la situación de Italia.

Analizó el estado en que se encuentran los Imperios Centrales comparándolos con los países aliados.

Terminó diciendo: Todo esto viene a demostrar que la victoria de los aliados será completa.

Madrid 25

Mr. Asquith habló después y en su discurso se limitó a afirmar plenamente cuanto dijera el presidente del Consejo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 24	DIA 25
4 por 100 interior.	79'65	79'70
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	97'00	97'20
4 por 100 amortizable.	87'50	00'00
Acciones		
Banco de España.	535'00	534'50
Español del Río de la Plata.	265'00	264'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	305'00	305'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	99'10	99'10
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	90'00	89'50
Las ordinarias.	38'50	38'50
Cambios		
París.	64'60	64'20
Londres.	17'48	17'38
Bolsa de París		
Exterior Español.	90'60	90'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Ultima hora

Madrid 25 (17)

En el ministerio de Marina se celebró el homenaje al subinspector de Sanidad de la Armada D. Pedro Espina.

Pronunciáronse entusiastas discursos y luego se trasladó el retrato al Museo Naval.

Madrid 25

En Tarrasa se declaró la huelga general de panaderos.

Madrid 25

El Sr. Rosado insistió en que las Cortes no se cerrarán hasta que no esté aprobado el proyecto de los funcionarios.

Madrid 25 (id)

El subdelegado de la compañía Peñaya ofició a al gobierno diciendo que las peticiones de los obreros de aquellas minas son inadmisibles.

Mencheta.

ANUNCIOS

En Puerto del Son se alquilan para la temporada de baños dos casas a orillas del mar.

Para detalles dirigirse a D.ª Francisca Roig. 25-4

SUBASTA

El día 10 del próximo mes de Julio de diez a doce de su mañana, tendrá lugar la venta en subasta pública de las casas números 72 y 74 de la Rua del Villar, que hoy constituyen una sola finca, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, informarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares Santos, Plaza de Literarios número 2, en donde tendrá efecto la subasta.

Venta voluntaria

de la casa núm. 5 de la Corredera del Campo del Horno, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, enterarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares, Plaza de Literarios núm. 2.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 30 moderno de la calle del Hórreo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos; se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.

Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8.

Arriendo

Se hace de la casa de nueva construcción de planta baja y piso alto, con buen sótano y cuartos, propia para industria en el lugar de Puente Pedriña a orilla de la carretera de Orense, la primera después de la casilla de consumos, sin número pero que le corresponde el 39.

Darán razón del precio y condiciones en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, núm. 8, Santiago.



Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rua Nueva).

Escuela Militar Oficial Gratuita

El nuevo curso de instrucción dará principio el primero de Junio. Durante el presente Mayo podrán solicitar su admisión los que deseen figurar en aquél

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, San Andrés-11-2.º

MANUEL FONDO RIVERA

Médico en el Gran Hospital de Santiago
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTA DE TRES A CINCO
Puerta del Camino, 2, pral.

Aller

Cirujano-Dentista
Rua del Villar, 50, Pral.

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precio a 30 céntimos onartillo. Cántara 38 reales.
Probado os y convencereis.



VINO ONA

Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el mas poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
3'50 ptas. botella.

Venta

Se hace de la casa núm. 72 de la calle de la Rua de San Pedro.

En Santiago, Hórreo, 17, darán razón

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.



REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Está acortilado del ácido ortoaxibenzoico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des
USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente. 1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses. 3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo. convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2. — SANTIAGO

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

AVISO

El vapor correo «Reina M.^a Cristina» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 21 de Junio actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista, Eminentos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX V publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, l'eva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la subscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con inmejorables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; va impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.^o menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pidanso detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América y Extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.



SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros orónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

OTROS

siguen a los Nuevos Discos Dobles **“FADAS”**

Verdadera plaga que abre paso en medio del gran éxito alcanzado por **“FADAS”** que a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de

“FADAS,”

Pero el público no debe dejarse engañar y quien no haya oído aun nuestros discos, debe hacerlo enseguida o informarse de algún amigo que los haya comprado.

No tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo, **“FADAS”** es muy perfecto, agradabilísimo e inofensivo; sólo cuesta

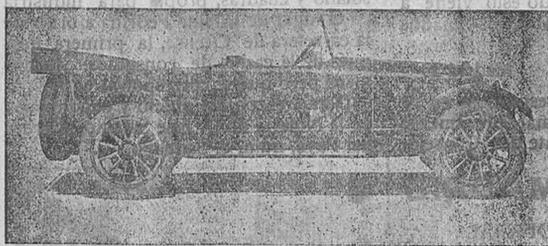
6 PESETAS
DISCO

No lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros, y la reproducción se hace con cuidado, con prolijidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos bien surtidos, pero, pídale con interés, con insistencia.

Exigiéndolos gozará y economizará.

“FADAS”, S. A.—Barcelona
COUPLETS, Zarzuelas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS-OPERAS, etc.
(Catálogos y SUPLEMENTOS gratis)



Marcelino Núñez

GARAGE CENTRAL

Fuente de San Antonio, 25

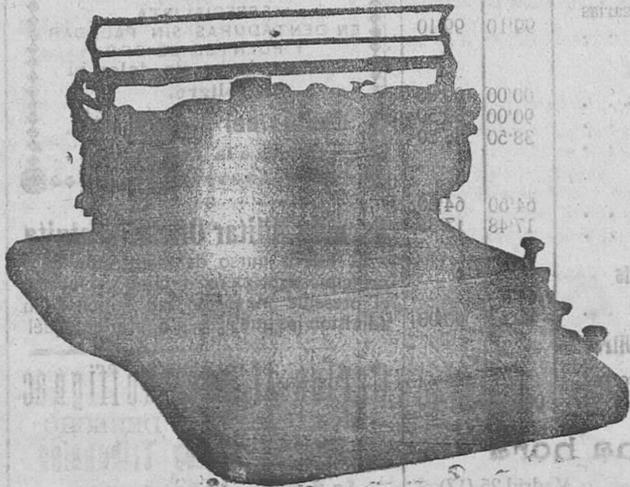
SANTIAGO

Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata.

Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 pts. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS
Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENEGUIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

En Sa...
vicias...
Hace c...
todas las...
con el di...
da de inf...
mejoras...
Primer...
re cono...
pleados y...
vicio que...
parte, por...
Pero p...
no éste, e...
mióstró e...
del dicta...
Ley, la se...
El Sr. ...
transigui...
XII que e...
de asoci...
men al Sr...
portantes...
de dicta...
sistente l...
suelos y...
categoría...
miento d...
pirantes...
y de los...
ral, de fu...
mit peset...
y Abi...
labi...
He aqu...
el Sr. Ma...
men: ...
BASE...
trativo c...
la clase...
sición, sa...
La opo...
nen plaza...
aspirante...
señanza...
Ministeri...
BASE...
agrupaci...
funciona...
terio o d...
jeto un le...
beneficio...
gan, y no...
tado, he...
subsistir...
niro o l...
titular d...
pertenec...
ciones, e...
nisterial...
nisterial...
Ex...
Como...
la ponen...
gientes: ...
En la...
pendida...
ministra...
consigui...
ministra...
misma, e...
ciado. ...
En la...
ses de of...
segunda...
pesetas...
con cara...
les cuart...
pasarán...
en comi...
cuando l...
ceró el...
quintos...
que se c...
nueva cr...
ción, a l...
duis de...
la const...
1.500, 2...
men. L...
sean nec...
har ten...
requisit...
Se lleva...
diclame...
zarán so...
y al Cu...
Quinqu...